

Los Tradicionalistas Catalanes

En el próximo mes de Abril, según dispone la ley, debe procederse a la rectificación del Censo, y es conveniente que todos aquellos correligionarios que teniendo derecho para figurar en las listas electorales no estuviesen comprendidos en las mismas, procuren inscribirse ó solicitar la debida rectificación en el caso de que, hallándose incluidos, apareciesen equivocados los respectivos nombres, apellidos ó domicilio de los electores, ateniéndose para ello á las prescripciones vigentes en la materia.

Es de suma importancia la inclusión de los correligionarios que reúnan condiciones legales, en las listas mencionadas, á fin de este modo llegar á la completa organización del Censo tradicionalista en Cataluña, y sabiendo el número de votos con que se cuenta en cada localidad, prepararse para tomar parte en las contiendas electorales en la forma que determinen las autoridades competentes de nuestra Comunidad.

Esto ha de redundar en beneficio de la santa Causa, pues además de que contribuirá á dar una prueba de la vitalidad de nuestros elementos, será un medio más ó menos director de propaganda, la cual nos tiene muy recomendada nuestro augusto Caudillo.

Deben, pues, las Juntas locales, á quienes, según nuestras bases de organización política, incumbe todo lo relativo al Censo electoral, procurar con el celo y actividad que les caracteriza que estas disposiciones tengan debido cumplimiento á los fines indicados, y no dudamos de que nuestros amigos sabrán, como siempre, atender á los requerimientos de la Superioridad en bien de los sagrados intereses de la gran Comunidad católica-monárquica.

Barcelona, 30 de Marzo de 1911.

El Delegado del Señor Duque de Madrid en Cataluña, DUQUE DE SOLFERINO.

Comentarios

Con vivo interés hemos leído la reciente y hermosa Exhortación Pastoral y ordenaciones de nuestro Ilmo. Prelado, sobre la primera comunión de los niños, así como el decreto de la Sagrada Congregación de Sacramentos, sobre la edad en que debe hacerse la primera comunión.

Después de leer uno y otro documento, se ha vigorizado nuestro espíritu, pues han cruzado sobre nuestra mente é imaginación los más lisonjeros presentimientos de una verdadera renovación, ó mejor, de una sólida restauración de todas las cosas en Cristo. No queremos extendernos en el orden meramente religioso, como es el canto eclesiástico y la disciplina actual sobre la edad en que debe hacerse la primera comunión, obra de retorno á la verdadera tradición, realizada por el actual Pontífice.

Pasando al orden meramente político, que es el de nuestra peculiar incumbencia, los citados documentos y disposiciones encaminados á interpretar y precisar el verdadero sentido tradicional, nos darán materia para el presente artículo.

En efecto; dice con gran maestría nuestro Prelado en la ya citada exhortación: «Reitera el Romano Pontífice su censura contra esta práctica equivocada (la de excluir los niños del banquete celestial) fundada sobre la base de que la Santísima Eucaristía no era medicina de la fragilidad humana, sino premio á la virtud, concepto contrario al sentir del Concilio de Trento que enseñó que era antídoto para librarlos de las culpas de cada día y pre-

servarnos del pecado mortal. (Sess XIII, de Eucharistia, c. 11), y apoyándose en la autoridad de grandes maestros de la Iglesia y en las necesidades de la sociedad cristiana, iluminado por las luces de lo alto, á fin de que los niños se acerquen á Jesucristo desde sus tiernos años, vivan su vida y encuentren poderosa defensa contra los peligros de la corrupción, ha hecho revivir la verdadera tradición cristiana y purificando la disciplina eclesiástica de lamentables abusos é interpretaciones, declarando solemnemente que la edad de la discreción, tanto para la confesión como para la comunión, es aquella en la cual el niño comienza á raciocinar, esto es, los siete años sobre poco más ó menos, empezando en este tiempo la obligación de satisfacer ambos preceptos.»

Aplicando los principios generales de doctrina que se deducen de tales palabras á la política, creemos que también es sumamente conveniente que paralelamente á la acción restauradora de la Iglesia en el terreno eclesiástico, trabajen los hombres políticos é intelectuales la verdadera restauración de la sólida y fecunda tradición política de nuestro pueblo. Nadie que conozca el fondo de nuestro modo de ser político, puede dudar, de que conviene hacer revivir la verdadera tradición política, descuartizada y desfigurada por los hombres de la derecha y los de la izquierda en este siglo de liberalismo y otros muchos de cesarismo y disolución y esto solo se conseguirá levantando nuestras escuelas y costumbres y rectificando lamentables abusos, interpretaciones y prejuicios que anidan en todos los partidos políticos españoles.

Hablando nuestro Prelado de la inveterada costumbre de excluir los niños del banquete Eucarístico, la llama dura costumbre, y atribuye esta desviación de la verdadera disciplina y tradición eclesiásticas á lamentables abusos é interpretaciones: Pío X dice que «los abusos expuestos, proceden de no fijar bien cual sea la edad de la discreción, señalando una para la confesión y otra distinta para la Comunión.» De lo dicho deducimos, si en la disciplina de la Iglesia pudo haber á consecuencia de lo calamitoso de los tiempos, desviaciones y lamentables abusos en puntos particulares tales y tan interesantes como el que nos ocupa ¿qué tiene de particular que nuestra tradición política, más humana, más sujeta á mudanzas y á las pasiones de los partidos políticos, haya sufrido lamentables desviaciones por causas idénticas ó parecidas...?

La conducta del Papa respecto del punto particular de la comunión de los niños resolviendo el verdadero sentir de la doctrina eclesiástica, da á todos los políticos la norma á seguir respecto de no pocos puntos desviados de la misma política tradicionalista en los puntos en que se apoye en tradiciones falsas, ó equivocadas interpretaciones.

Si nuestro Ilmo. Prelado al exponer este punto concreto de disciplina eclesiástica, nos habla de la nueva orientación pontificia ¿habrá motivo para que alguien se escandalice si nosotros hablamos de nuevas orientaciones políticas, respecto de muchos puntos de política tradicionalista?

MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Políticas

Notas varias sobre el proceso Ferrer

Dice La Correspondencia Militar: «Evidenciamos ahora que la fuerza de la razón está con nosotros, que ya demostraremos, y eso todos lo saben, que si es preciso imponer la fuerza bruta, de esa no disponen los que hoy están enfrente de nosotros. El gobierno ha defendido hasta ahora bien y enérgicamente á la jurisdicción y á los funcionarios militares. El ministro de la Guerra ha revelado ayer, con su decidida é impetuosa actitud, en el Congreso cual es la de las instituciones militares, y el presidente y los secretarios de la Cámara han tenido atención y deferencias para el digno jefe de artillería que no pudo reprimir su indignación desde una tribuna, y que dijo lo que late en el alma de toda la oficialidad.

Adelante, pues, y con mucha calma, que la venganza podrá saborearla el elemento militar, si al terminar el debate hay ocasión de que oigan exclamar los republicanos en todos los ámbitos de España á los que visten el uniforme militar: «mientras quede un átomo de aliento en nuestros pechos y una gota de sangre en nuestras venas, no lograremos vosotros, los hombres que habeis atacado el proceso Ferrer y habeis defendido la inocencia de Ferrer hacer triunfar vuestras ideas políticas en España.»

—El Universo elogia el discurso del ministro de Gracia y Justicia, y respecto al de don Melquíades Alvarez dice que ha sido una habilidad de este señor para salirse por la tangente de que el Código militar es una antigüalla que tiene que reformarse. En todos los Códigos militares de Europa se pena con la muerte el hacer armas contra el ejército. Aquí de lo que se trata es de saber si ese delito lo cometió ó no Ferrer, y por lo tanto, si el Consejo de guerra obró en justicia ó fué instrumento del clero y de los inquisitoriales españoles. Por más vueltas y subterfugios que se empleen, la cuestión en este debate no puede ser otra.

—La Epoca dice que la actitud del Gobierno era ya conocida después del muy acertado discurso del ministro de Gracia y Justicia, y aunque algunos extremos quedaron á cargo, según anunció el ministro, del señor presidente del Consejo, la breve y elocuente oración de éste, á través de cuyas palabras trascendía el sentimiento de muy complejas preocupaciones, no ha sido otra cosa sino ratificación autorizada de su propósito de no acceder á la revisión parlamentaria del proceso.

—Azorín comenta en ABC el discurso de anteayer de Melquíades Alvarez, y dice que la protesta europea no fué por el fusilamiento de Ferrer; lo mismo hubiera surgido de ser otro el fusilado. Fué que se aprovechó esa ocasión para exteriorizar el odio que tiene Europa contra España desde el siglo XVI, desde Carlos V y Felipe II que hicieron su política antiprotestante y conquistaron muchos reinos en sus guerras europeas. De haber sido el fusilamiento en Berlín, seguramente en las calles de París no hubiera habido algaradas.

Reciente está el caso del Japón, que fusiló á un matrimonio anarquista y doce más, y no hubo más que conato de protesta en Europa. Es que el Japón tiene un ejército fuerte y unos aco-

razados formidables. Respecto á los ataques al Código de Justicia militar dice que lo hicieron los liberales; y añade: Si tan bárbaras le parecen al señor Alvarez las leyes penales militares ¿podría decirnos el orador republicano quien era el que amparaba y alentaba al señor Moret, siendo presidente del Consejo, cuando confeccionó la ley de Jurisdicciones? ¿No era el propio don Melquíades Alvarez?

—Anteayer prosiguió en el Congreso su discurso D. Melquíades Alvarez. Volvió á arremeter contra Maura y La Cierva y contra el capitán general de Cataluña; á los primeros por la presión que ejercieron, según él, en los tribunales militares y al segundo por el perjuicio con que contribuyó á que se juzgara rápidamente á Ferrer. Dijo que los cargos eran mayores contra Emiliano Iglesias y Zurdo Olivares que contra Ferrer y no obstante los dos primeros gozan de libertad.

Al señor Alvarez le contestó el jefe del Gobierno, cuyo discurso puede sintetizarse en los siguientes conceptos:

«La Cámara no puede convertirse en convención; ella nos da las leyes, pero no puede ir á donde queréis llevarla.

«Supone el señor Alvarez que la sentencia era injusta, y si así lo cree medios legales tiene para pedir la revisión, pero no pretenda que el Parlamento mine el régimen de justicia imponiendo la revisión.

«Al dolor que me han producido las palabras del señor Alvarez, iba unida la más profunda extrañeza por los juicios que le merece el Código de justicia militar.

«Pero, ¿de quien es la obra? ¿No fuisteis los mismos republicanos, los que al presentarse la ley, la aplaudisteis calurosamente, como símbolo de justicia y de espíritu moderno?

«Se trata de cosa tan irremediable, que este debate no puede tener finalidad, porque yo no puedo ser un fantasma que remueva las cenizas de una fosa.

«La sentencia es justa, está dictada con arreglo á las leyes militares y nada puede hacerse.

«Yo no puedo intervenir, ni examinar el fondo de la sentencia, dictada por un tribunal legalmente constituido; á mí solo me incumbe respetarla y hacerla cumplir como me mandan las leyes.

«Recuerda el orador un caso parecido ocurrido en Inglaterra, con motivo de un proceso que conmovió á la opinión.

«Tanto el señor Moret como yo al atacar al gobierno conservador en aquellos momentos no fuimos movidos por el proceso de Ferrer, sino por la represión en general que la consideramos demasiado severa é imprudente.»

Interviene el exministro conservador señor Dato quien defiende elocuentemente y con razonamientos al partido conservador vindicando á los Sres. Maura y Lacierva de las injurias que se les han inferido con motivo del fusilamiento de Ferrer. Después del señor Dato habló el diputado republicano señor Caballé, cuyo discurso produjo sensación por tratarse de un republicano que no se arredra para formular contra Ferrer las más tremendas acusaciones. Dijo el señor Caballé que cree que existe una falsa leyenda contra de España en torno de Ferrer y que por esto cree de urgente é imperiosa necesidad, que España proclame y pruebe ante Europa que si en alguien encarna

y representa por sus procedimientos la España negra, feroz, regresiva é inquisitorial, es en Ferrer, y conste bien alto, agrega, que no soy partidario del sistema egipcio de remover las cenizas de los muertos.

Cuenta que visitó al señor Lacierva por encargo de Litrán, Soledad Villafraña y José Ferrer, quienes le pidieron que pusiera á su servicio la influencia del acta, pues corrían peligro inminente de muerte en Alcañiz, habiendo obtenido el traslado inmediato de los presos á Teruel. Y como censura duramente á La Cierva por haber permitido que se repartiera por España la circular de la Cámara de Comercio de Almería, en que se afirmaba que era separatista el movimiento de Barcelona, le contestó en tales términos el señor La Cierva, que salió de su despacho hondamente conmovido, porque se convenció de que aquél se jugaba la vida en lo que estimó el cumplimiento de su deber, que el cargo le imponía, y cuya conducta contrastaba terriblemente con la observada por Lerroux y Emiliano Iglesias en los sucesos de Barcelona.

Pues si los revolucionarios de Barcelona quemaron conventos y persiguieron frailes, fué, sencillamente, por que nadie les dirigió, ni les señaló el camino por donde debían dirigirse á su mejora y redención, que tanto se les había prometido desde El Progreso.

Censuró á los jefes del partido republicano radical, cuya falta de espíritu de sacrificio y abnegación ha evidenciado, declarando á la vez que si se implantara mañana la república la única garantía para su sostenimiento serían los señores Canalejas, Maura y La Cierva, que en beneficio de ella y, por consiguiente, de España, sabrían juzgarse la vida, lo que no han sabido hacer los que predicán la revolución en todo momento, y cuando estalla se quedan en tierra, como el patrón Araña.

—El redactor de La Correspondencia de España que firma con el pseudónimo Taf, discutiendo con El País sobre lo que era Ferrer, alega un testimonio fehaciente y decisivo.

He aquí lo que dice el citado periodista:

«Su discípulo predilecto, don Luis Bertrán, acaba de publicar un folleto interesantísimo y sensacional, titulado El testamento de Ferrer, que hoy llega á manos del reporter y dice así:

«Durante estos años de constante actuación política y social he tenido muchas ocasiones de conocer á grandes hombres y de interesarme y preocuparme de grandes y trascendentales problemas.

«Uno de esos hombres que más me gustaron y ganaron mi admiración y á veces mi adhesión, fué Francisco Ferrer y su magna obra de la educación racional de la infancia.

«Por ciertas coincidencias que no son del caso explicar, y dejando toda modestia aparte, me creo con derecho á decir que conozco hasta su más recóndita finalidad la actuación total del fusilado en Montjuich.

«Ferrer, como el doctor Simarro de ja consignado en su obra monumental del proceso del fundador de la Escuela Moderna, Ferrer, repito, no era un anarquista; tampoco era un republicano. Era algo más que esas dos cosas: era un revolucionario.

«El revolucionario siente todas las necesidades del momento en que vive. Y poseyendo un sistema perfectamente materialista y lógico, sabe que lo primordial é importante en la vida no es precisamente la forma ó el medio, sino la finalidad.

«El que repara en medios, generalmente no llegará nunca á nada.

»Aquel que no pierde nunca de vista el punto de llegada, el fin, ese llegará. Porque si es preciso, pasará por encima de sí mismo, si tiene la íntima convicción indestructible de que sólo de ese modo llegará a la meta.

»No de otro modo Ferrer hubiera muerto como un héroe, y Lerroux sufrido el Gólgota de todas las pruebas.

»No de otro modo Europa se hubiera levantado en la protesta formidable del mes de Octubre de 1909, y Lerroux hubiera construido el invencible partido radical español.»

Y añade:

«¿Que Ferrer, si no tuvo participación en los sucesos de Julio, era capaz de tenerla? ¿Que si era capaz de tener muy grande participación con ciertos atentados terroristas?»

¿Y qué?

»Pues no habíamos quedado conformes en que el verdadero revolucionario no ha de reparar en los medios?»

»¿Qué apoyaba a los anarquistas? ¿Pues acaso en los sucesos de Julio no estuvimos mezclados radicales, socialistas, anarquistas y hasta algunos solidarios?»

»A mí, radical, lerrouxista, me deterraron con Bonafulla, anarquista: con Curtó, un sindicalista á secas, y con María Villatranca, profesora racionalista nada significada, por cierto, ni como anarquista, ni como republicana.»

Tratando del atentado de la calle Mayor dice:

»Luego se dijo que Mateo, atentó contra el Rey, y se suicidó después por verse deshecho por Soledad.»

Créase así si se quiere.

»Pero algún día—y no lejano quizá—se sabrá que Mateo llevó a cabo su locura porque alguien que no reparaba en los medios y sobre el tenía como paternal ascendiente le insinuó la necesidad de un acto que cifera á su autor la corona del martirologio social y también sin duda alguna, porque una mujer que servía admirablemente esas insinuaciones, supo prometer al héroe ignorado para después del sacrificio la gloria de un beso, de un abrazo ó de un sí definitivo.

»Y Mateo fué á la calle Mayor, arrojó sus bombas y se suicidó después.»

Esto lo escribe un idólatra de Ferrer, que recaba para sí la gloria de reabrir la Escuela Moderna, para lo cual dice que se han puesto en juego las más grandes influencias.

Estas declaraciones del discípulo predilecto de Ferrer demuestran que éste miraba por todos lados; era un enemigo brutal de todo lo existente: de la Religión, de la propiedad, de la familia, del honor de la Patria y de la dignidad humana.

Y de este hombre se está ocupando el Parlamento español en estos momentos.

Ni Ferrer podía llegar á más ni el Congreso á menos.

SMART — Sastrería Juan Fernández

18, CIUDADANOS, 18.—GERONA

Acaba de recibir grandes novedades para la próxima temporada con géneros superiores, tanto del país como extranjeros á precios limitadísimos.—Gran chich en el corte.

Desde algunos días, en diversos periódicos de Barcelona hemos leído varios sueltos referentes á nuestros queridos correligionarios el diputado provincial señor Argemí y el Presidente del Círculo Tradicionalista de la Riera de San Juan señor Vives. Con el fin de contribuir á aclarar lo sucedido, quitándole la importancia que quieren darle ciertos periódicos enemigos nuestros, transcribimos lo que acerca del particular dice ayer nuestro querido colega *La Bandera Regional*, que es como sigue:

«Cuestión Argemí Vives.—La Prensa barcelonesa se ha ocupado de una carta del señor Argemí á la Junta del Círculo Tradicionalista dándose de baja de socio activo de aquella casa.

»Hemos oído de boca de amigos nuestros, y aun de personas extrañas, tantas falsedades sobre esta cuestión, que nos vemos en el imprescindible caso de decir acerca de ella dos palabras á fin de que no se dé á la cosa una torcida ó falsa interpretación. Y esto han de agradecerlos los señores Vives y Argemí.

»El señor Vives, que, á pesar de una brillante votación, no llegó á obtener el

acto de diputado provincial por Manresa-Berga, apreciando bajo su punto de vista el resultado pronunció algunas frases que el señor Argemí creyó ofensivas, y se ha dado de baja del Círculo Tradicionalista, del que es presidente el señor Vives, pero continúa perteneciendo á los demás círculos.

»No queremos discutir ni apreciar si las frases del señor Vives son una imprudencia y la baja del señor Argemí un acto impolítico. Sólo, sí, diremos que el asunto es puramente una cuestión personal y que ni el partido ni el carácter político de los dos amigos nuestros entran en la contienda ni han de sufrir menoscabo alguno.

»Que conste así.»

Sociedad Metalúrgica Gerundense Vila y C.ª en Cta.

Teléf. 234 Telefmas. METALÚRGICA
Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas.—Estudios y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industriales, etc., etc.
Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig.—GERONA.

Provinciales

La auxiliar de telégrafos, de servicio en Port-Bou, doña Juana Guardiola Gausula, ha sido trasladada á Barcelona.

Conforme anunciamos, el próximo martes, á las 9, darán comienzo en el edificio de la diputación provincial las operaciones de revisión ante la comisión mixta de reclutamiento de las exenciones de los mozos comprendidos en el sorteo para el reemplazo del ejército de 1911 y de los anteriores de 1910, 1909 y 1908. En dicho día se revisarán las exenciones de los mozos de los pueblos de Anglés, Arbucias, Blanes y Bruñola; el día siguiente, miércoles, las de los de Breda, Caldas de Malavella, Espinelves, Hostalrich, La Sellera, Lloret de Mar, Massanet de la Selva y Ossor; y el siguiente, jueves, las de los de Massanas, Riells, Riudarenas, Riudellots, San Andrés Salou, San Feliu de Buxalleu, San Hilario Sacalm, San Miguel de Cladells, Sils, Susqueda y Tossa.

La brigada topográfica de ingenieros dará comienzo hoy á sus trabajos de campo en la comarca de Anglés.

Eclesiásticas

Procedentes de Filipinas llegaron anteayer á Barcelona en el trasatlántico *Manuel Calvo*, los reverendos padres capuchinos Ricardo de Torres y Juan Ansosin, párroco de Ermitas el primero y superior de la casa de Tabach, provincia de Albai, el segundo.

Dichos religiosos han practicado últimamente un viaje de estudio por la república norteamericana, donde el orden capuchino tiene dos extensas provincias, pudiendo admirar en Pensilvania la espléndida y hermosa catedral de San Juan Bautista, levantada á expensas de los infatigables esfuerzos de los padres capuchinos.

Los citados padres permanecerán ocho días en Barcelona, alojándose en la residencia de Nuestra Señora de Pompeya.

Religiosas

Gerona y la Santa Cuaresma

¡Cuanta solemnidad y magnificencia revisten los actos piadosos que durante la Santa Cuaresma celebra la iglesia católica! Es de notar muy especialmente el solemne *Via-crucis* que vienen practicando los domingos y días festivos los católicos en general.

¡Que aspecto tan hermoso y consolador ofrece á nuestra vista la pintoresca montaña del Calvario cuando acude aquella muchedumbre ávida de demostrar su fervor religioso postrándose de hinojos ante la imagen de Jesús Crucificado.

En estos momentos quisiera yo poseer las cualidades de un erudito escritor

A las señoras:

Grande y variado surtido en mantillas de blonda catalana, mantones de guipur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida. —Especialidad en mantones de blonda **María Padré.—Albareda, 10** (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

para poder expresar desde estas columnas con la vehemencia y espontaneidad de mi corazón lo que representa y significa en el orden religioso la práctica del devoto ejercicio del *Via-crucis*; más en vano acuden á mi mente ideas y pensamientos en tropel; mi modesta pluma se resiste á explanarlos por no poseer la galanura de frase que merecen. Mi propósito al escribir estas líneas si bien humildes, sin embargo impregnadas de una voluntad y entereza de convicciones es exponer algunas consideraciones respecto del *Via-crucis* en nuestra ciudad el domingo de Pasión.

¡Domingo de Pasión! Día de recogimiento y fervor religiosos para los que seguimos la ley de Cristo El nos recuerda los cruentos martirios é improperios inferidos á Nuestro Señor Jesucristo en el transcurso de su Divina Pasión y Muerte. Este es el día solemne para celebrar el *Via-crucis* por las calles de nuestra ciudad y es preciso convenir en la necesidad de aunar nuestros esfuerzos para que resulte brillante y majestuoso, y que sea á la vez digno remate de la serie que hasta la fecha han venido celebrándose. Es preciso que procuremos por todos los medios posibles el mayor número de concurrentes al acto si queremos que responda conforme á nuestros deseos; de lo contrario incurriríamos en responsabilidad por haber coadyuvado con nuestra ausencia á la deslucidez del mismo.

Ahora bien, yo quisiera que en esta solemne procesión no escasearan los jóvenes tradicionalistas de esta capital. Es un acto al cual no debemos en manera alguna regatear nuestra asistencia puesto que nosotros los tradicionalistas somos los que con más ahínco y entusiasmo hemos trabajado en todos los terrenos por la propagación de los ideales de nuestra Santa Religión.

Recuerden sino los tradicionalistas gerundenses los esfuerzos que hizo la Juventud del mismo nombre al constituirse en el año 1903 respecto á la propagación de nuestras ideas en el orden religioso. Tengamos presente así mismo, que las conferencias de carácter religioso político-social, desarrolladas brillantemente por aquellos jóvenes entusiastas y otros actos análogos llevados á cabo por dicha entidad no fueron óbice, para que nuestros amigos poco tiempo después emprendiesen otra nueva iniciativa digna de todo elogio cual es la práctica del devoto ejercicio del *Via-crucis* en la montaña del Calvario. No resultaron en vano los trabajos realizados por aquellos activos é incansables propagandistas pues que bien pronto pudimos tener la dicha de ver coronadas nuestras esperanzas con el éxito más completo.

Desde la fecha anteriormente citada á 1907 vino siendo la *Juventud Tradicionalista* alma y vida en la organización del acto antes citado substituyéndola en 1908 la V. O. I. de San Francisco, cuya Asociación con no menos celo é interés ha trabajado para que el mismo revista toda la pompa y solemnidad necesaria como la prueba el haber logrado establecer la antigua costumbre de verificarlo por las calles de nuestra Ciudad.

¡Tradicionalistas! Ya que nos cabe la honra de haber sido los primeros en contribuir al fomento y organización de tan piadoso ejercicio, no dejemos de acudir el próximo Domingo á la iglesia de San Pedro para acompañar á la Imagen de Jesús Crucificado. Proclamemos bien alto la bondad y nobleza de nuestro Credo, hagamos justicia á la primera palabra de nuestro lema.

A. C. S.

J. Parrás Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15.-2.º-2ª de 11 á 1 y de 3 á 5 GERONA

Nos comunican de Monrás: Con sumo esplendor y grande concurrencia se ha celebrado en esta, un tríduo en honor de la Virgen de los Dolores.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía. —Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y —(Frente á la Administración de Correos).

res, durante el cual ha predicado el Dr. Armendares, con la elocuencia y unción que le son propias. Se acercaron á la Comunión por primera vez unos treinta pequeños con permiso de sus padres, cual permiso bastante trabajo costó á algunos para obtenerlo sobre todo á una niña de siete años, la cual por veinte veces lo pidió á su padre en actitud suplicante y arrodillada, al cabo de las cuales obtuvo el permiso deseado. Instruidos suficientemente en la doctrina durante los precedentes días de Cuaresma, y con tres días de ejercicios de preparación próxima, se acercaron á la sagrada mesa en la comunión general que se celebró el día 26, acompañados de sus padres ó parientes y gran multitud de feligreses. En el momento de mostrar el celebrante la sagrada hostia en la comunión, Anita Ribera, dijo un discursito manifestando que si no hubiera el mandato del Papa, y no hubiese demostrado Jesús, varias veces, que amaba entrañablemente á los pequeños, no se hubieran atrevido á acercarse al celestial convite, suplicándole les perdonase sus ligerezas y distracciones. Inmediatamente de haber recibido la sagrada comunión Mercedes Canadès, recitó una poesía expresando la alegría que sentían sus tiernos corazones. Acabada la misa Pedro Savalls, hizo un discursito en el cual felicitó á sus padres por haber cumplido con lo mandado por el Papa, y dióles las gracias al par que, y muy principalmente al buen Jesús, por haberles dejado saborear aquel pan de ángeles.

Por la tarde, cantada la Corona por el coro que dirige el señor March de Palafrugell, algunas muy apropiadas letrillas con acompañamiento, y después del sermón se procedió al reparto de unas bonitas estampas, que las señoras de la Asociación de la doctrina acordaron repartir á los pequeños que se acercasen por primera vez á la sagrada comunión. Colocadas dichas señoras en el presbiterio, presidiendo el párroco, se hizo la consabida distribución, después de la cual, el niño Agustín Andreu, recitó una poesía dirigida á la Virgen; las niñas Eulalia Dalmau y Luisa Cornellá, recitaron también una poesía á la Virgen y al Sagrado Corazón de Jesús, respectivamente; el niño Luis Dalmau, dijo un discursito de gracias al buen Jesús, por haberse dignado entrar dentro sus tiernos corazones y á las señoras de la Asociación Catequística, por los regalos que les acababan de hacer, y por el empeño que ponían en que fuesen desde pequeños obedientes al Papa y á la Iglesia, á fin de que teniendo que ser los hombres de mañana, fuesen útiles para sí, para la familia y para la sociedad; y por último el párroco dirigió algunas exhortaciones á los padres, á fin de que dejasen continuar á los pequeños el camino emprendido y no les quitaran sus tierras y santas aspiraciones.

Nuestra felicitación á los niños que practicaron la primera comunión, á sus familias respectivas y al celoso curapárroco que con su celo y unción apostólica tanto se desvela por el bienestar moral y material de sus feligreses.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de Hermanas Dominicas. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 5 y cuarto á las 7 y cuarto.

Santa Cuaresma

Santa Iglesia Catedral.—Por la noche, al toque de oración, todos los lunes, martes y jueves función religiosa con sermón á cargo del Rdo. P. Francisco Ferrer S. J.

Los domingos el propio orador sagrado predicará por la mañana, durante los divinos oficios.

Iglesia de San Felix.—Los domingos, miércoles y viernes, tres cuartos de hora antes del toque de oración, rosario meditación, y sermón á cargo del Rdo. P. Juan B. Arquer, C. M. F.

Los viernes, en lugar del rosario y meditación se celebrará el devoto ejercicio del *Via-Crucis*.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Todos los viernes, á las 3 de la tarde, ejercicio del *Via-Crucis*.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Los miércoles á las 11 se celebrará

una misa después de la cual tendrá lugar el ejercicio del *Via-Crucis*.

Los sábados se celebrará el ejercicio del *Via-Crucis* con solemnidad á las seis y media de la tarde.

Iglesia del Hospital.—Todos los viernes de Cuaresma se practicará el ejercicio del *Via-Crucis* á las tres y media de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Primer grado ABRIL

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La docilidad filial para con el Papa

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que hallemos la paz en la perfecta sumisión á la paternal dirección del Sumo Pontífice.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Orar para que el Papa obenga de los cristianos una docilidad filial y constante.

Día religioso

SANTORAL

ABRIL

1

Ntra. Sra. de la Alegría

Sábado.—Ntra. Sra. de la Alegría. Santos Venancio, ob. y mr.; Macario, cf.; Valerico, ab.; Ireneo, mr.; y Sta. Teodosia, mr.

MAÑANA

Domingo.—San Francisco de Paula, cf. y fund.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Por la mañana, á las 8 misa de Comunión general.

Por la tarde, á las 6, exposición de S. D. M., Trisagio, Ejercicio propio del día, sermón por el P. Francisco J. Ferrán S. J., Bendición y Reserva.

Oposiciones á Correos

Academia Civico-Postal

Preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos. Dirigida por el Oficial del mismo don Enrique Deulonder y con profesorado competente.

Clases especiales. Próximas oposiciones á 1.200 plazas

Para detalles: Zapaterías Viejas, núm. 5, 2.º, 2.ª.

Generales

Nos escribe nuestro corresponsal en Caella de la Costa:

El domingo 26 de Marzo, celebrese en la Asociación Calasancia de esta villa una solemne velada literario-musical, presidida por el Rdo. Cura-párroco de la misma, Conciliario de la Asociación. Tomaron parte en ella los distinguidos oradores don Leopoldo Negré, de la Acción Social Popular de Barcelona y el Rdo. don José Oliver, de la Casa Misión de Bañolas, quienes en sus elocuentes discursos, al igual que varios jóvenes pertenecientes á la Asociación, en la lectura de inspiradas poesías, cosecharon abundantes aplausos. Llamaron extraordinariamente la atención dos piezas de canto, ejecutadas con exquisito gusto por los señores Torrent y Tranzachs, bajo la dirección del Rdo. P. J. Roig, escolapio, Director del Coro de la Asociación. A finalizar el acto el señor Conciliario, doctor Tarrés, dió las gracias á cuantos habían contribuido al esplendor del mismo felicitando á la Junta de la Calasancia por la organización de un acto como el que acababa de celebrarse que se puede calificar de de cultura cristiana, del que todos los concurrentes al mismo guardarán grato recuerdo.

De desear es que la mentada Junta continúe desplegando su celo en la organización de actos como el reseñado, con lo que se hará, del modo que lo ha sido por este, acreedora á los plácemes de los católicos calallenses.

—Por retirarse el dueño del negocio, se vende el mobiliario completo de una acreditada peluquería de esta ciudad. Para informes en nuestra Redacción.

